

Quito, 24 de enero del 2014

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MOVILPLUS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

**Señores accionistas
MOVILPLUS S.A.**

En calidad de comisario de **MOVILPLUS S.A.** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

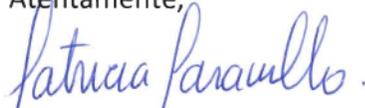
1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que MOVILPLUS S.A. no ha generado movimiento comercial durante el ejercicio económico del 2013.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea realizar operaciones de manera paulatina para los 2013.

Atentamente,



Patricia Jaramillo Pazmiño
COMISARIO PRINCIPAL

